

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ATENCIÓN EDUCATIVA**

### **ASPECTOS GENERALES:**

#### **I. Contextualización, Justificación y Marco legal:**

El I.E.S. Mercedes Labrador y el Departamento de Tecnología, tienen como prioridad la formación de personas capaces y competentes utilizando una metodología participativa y activa. Además, constituye una prioridad para nuestro centro el desarrollo y el fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud, el consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Nuestro centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y potenciamos que el alumnado con necesidades educativas especiales se integre en nuestra comunidad educativa.

Dispone de un perfil de alumnado brillante académicamente, con seguimiento en actividades paralelas como el Conservatorio y con mucho interés personal y familiar en continuar estudios. Por otro lado, tenemos un gran número de alumnos quienes ven la enseñanza como una obligación y sus expectativas educativas no son nada elevadas.

Ello hace que la actividad docente sea cada vez más personalizada y adaptada a los intereses y capacidades del alumnado.

El IES Mercedes Labrador tiene como uno de sus objetivos más importantes impulsar la innovación y transformación educativa, por lo que se trabajarán programas CIMA, una herramienta para el desarrollo de las prácticas educativas e innovadoras que estarán integradas en la planificación anual y en las programaciones didácticas del departamento. Dichos programas se estructuran en torno a distintos ámbitos de conocimiento, a saber:

- Promoción de hábitos de vida saludable.
- ALDEA, educación ambiental para la sostenibilidad.
- STEAM.
- Arte y cultura.
- Alfabetización mediática e informacional.

Las distintas actividades planificadas por el departamento contribuirán al desarrollo de estos programas.

Además de los programas CIMA, en nuestro centro se desarrollan los siguientes Planes y Programas:

1. Plan Lingüístico de Centro (PLC), dentro del cual se enmarca el Plan Lector, que atiende a las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Desde el Departamento se colaborará siguiendo el plan de actuación elaborado por el coordinador mediante la redacción de artículos para la revista, la creación y edición de podcast, y todas aquellas actividades encaminadas a la mejora de la oralidad y la expresión escrita de nuestro alumnado. Sin olvidar el uso del material generado durante el año 1 del mismo como son rúbricas de corrección del cuaderno, de exposición oral, seguimiento de la lectura, entre otros.

Del mismo modo, relacionado con este plan y siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, se ha de poner de relieve que junto a las lecturas seleccionadas para la media hora de lectura, se propone que todos los grupos de la E.S.O elaboren podcast de cuentos, entrevistas a personajes históricos, etc.

Además, en clase se procederá a la lectura del libro de texto, noticias periodísticas, comentarios de textos, artículos etc. relacionados con la situación de aprendizaje que se esté abordando, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas.

El alumnado, una vez leído el libro realizará una serie de cuestiones que entregarán al profesor correspondiente en la fecha acordada, y estas cuestiones se basarán en los siguientes requisitos: portada, autor, personajes principales y secundarios, opinión personal de cada alumno y resumen.

## 2. Plan de Igualdad.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

## 3. Escuela Espacio de Paz.

## 4. Transformación Digital Educativa (TDE).

5. Programa ConRed (prevención del Acoso escolar y ciberacoso en centros educativos)

## 6. Programa ADA (alumnado ayudante digital andaluz).

-Razonamiento matemático.

Siguiendo con las Instrucciones para el Fomento del Razonamiento Matemático a través del Planteamiento y la Resolución de Retos y Problemas, el departamento se

compromete a la participación en la elaboración de un plan para llevar a cabo estas instrucciones.

Una vez catalogadas y recopiladas todas las formas de razonamiento, procederemos a identificarlas en cada una de las materias, así como a especificar la asiduidad con la que llevar a cabo ciertas actividades que evidencien su puesta en marcha. Para este departamento será primordial poner énfasis en el análisis y reflexión de los problemas que se van a resolver en el aula. Se incitará a la búsqueda de diferentes caminos para llegar a la solución del problema.

Según lo establecido en la Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022 para Educación Secundaria Obligatoria, y en el Decreto 102/2023 para la misma etapa, en su artículo 11, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, y que esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Asimismo, tal y como se establece en la Circular de 25 de julio de 2023 sobre aspectos organizativos de las materias de Religión y de Atención Educativa, la atención educativa para el alumnado que no curse Religión bajo ningún concepto podrá suponer estudio asistido o refuerzo educativo.

Por todo lo cual, la presente propuesta de programación de Atención Educativa tendrá como principales objetivos **trabajar aspectos relacionados con valores y temas transversales, tales como hábitos de vida saludable, consumo responsable o educación emocional.**

Con esta línea de trabajo se pretende, además, conectar con algunos de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) como, por ejemplo:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género.
- Garantizar modalidades de consumo sostenibles.

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS, reconociendo la importancia de atender a la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Es por ello por lo que desde nuestra materia contribuiremos en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

## **II. Contextualización y relación con el Plan de centro:**

La materia de Atención Educativa ayuda en gran medida al logro de algunos de los objetivos del Plan de centro. Señalamos aquí aquellos objetivos en los que la materia contribuye especialmente a su desarrollo:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educando para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en el alumnado las competencias y habilidades para convertirse en lectores eficientes, maduros y críticos en la actual sociedad de la información, capaces de comprender, interpretar y manejar de manera responsable las muy variadas informaciones que reciben en el transcurso de la vida cotidiana en distintos formatos y soportes, a partir de la planificación y despliegue de prácticas educativas, desde todas las materias y ámbitos, comprometidas con la mejora y afianzamiento de la competencia lectora y en comunicación lingüística de nuestro alumnado.
- Promover en el alumnado una cultura democrática, el respeto por los derechos, diferencias y libertades individuales, teniendo como elemento vertebrador la igualdad entre los sexos y aceptando la pluralidad de opiniones.
- Promover, impulsar y potenciar el desarrollo de planes y programas del Centro para fomentar la formación del alumnado en valores, con especial atención a los de “Igualdad entre hombres y mujeres”, “Forma Joven”, “Vivir y Sentir el Patrimonio” y “Escuela Espacio de Paz”, e impulsar la coordinación entre los mismos para adoptar un funcionamiento globalizador de apoyo y colaboración.

## **III. Objetivos generales de la materia de Atención Educativa:**

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar desde la materia de Atención Educativa son:

- Contribuir a la consecución de las competencias clave y objetivos de la etapa y a la formación integral del alumnado.
- Potenciar hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo.
- Desarrollar en el alumnado valores y actitudes cívicas esenciales para su integración en la sociedad.
- Promover una cultura de la paz y no violencia desde los principios del respeto y tolerancia hacia los demás.

- Educar en hábitos de vida saludable tales como mantenimiento de una dieta sana y equilibrada; prevención en el consumo de drogas o del tabaquismo...
- Fomentar el deporte como una actividad que propicia la convivencia, el trabajo en equipo y la práctica de una vida saludable.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerado como patrimonio común que hay que preservar y proteger.

#### **IV. Relación de la materia con los Planes y Programas del centro:**

Desde la materia de Atención Educativa se pretende abordar muchos de los temas relacionados con los distintos Planes y Programas del centro, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo. Destacamos aquellos que conectan especialmente con los ODS y con la programación de la materia:

- Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”.
- Plan de igualdad de género en educación.
- Forma Joven: Programa de Hábitos de vida saludable.
- Vivir y sentir el patrimonio.

#### **V. Presentación de la materia:**

La materia de Atención Educativa se concibe como un proyecto interdisciplinario y, como tal, las actividades o situaciones de aprendizaje que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo siempre la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Es por ello por lo que se establecerán tres fases fundamentales en el desarrollo de los distintos proyectos:

- 1ª fase: Adquisición por parte del alumnado de las competencias necesarias para prever un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema.
- 2ª fase: Puesta en marcha y desarrollo de las competencias transversales y conocimientos del alumnado, según pautas establecidas, para ejecutar o llevar a cabo los proyectos planificados.
- 3ª fase: Presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

## CONCRECIÓN CURRICULAR

### I. Saberes básicos y criterios de evaluación

#### Saberes Básicos

1. **Hábitos de vida saludable:**
  - Alimentación equilibrada y saludable.
  - Importancia del deporte y el descanso adecuado.
  - Prevención en el consumo de drogas y tabaco.
2. **Utilización responsable del tiempo libre y de ocio:**
  - Uso adecuado de las redes sociales y desarrollo de la autoestima.
  - Prevención de adicciones.
  - Alternativas de ocio saludables, como actividades al aire libre y culturales.
3. **Sostenibilidad y consumo responsable:**
  - Conciencia sobre la obsolescencia prematura.
  - Promoción del comercio justo y consumo responsable.
  - Aplicación de las reglas de las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

#### Saberes Básicos

La evaluación se llevará a cabo principalmente a través de la observación continua del proceso de aprendizaje del alumnado. Los criterios incluyen:

- **Observación diaria:** Seguimiento de las tareas y fases de los proyectos en clase.
- **Registros y escalas de observación:** Evaluación de las lecturas programadas.
- **Prácticas diversas:** Exposiciones orales, debates y elaboración de murales.
- **Presentaciones y edición de documentos:** Uso de herramientas como Word, PowerPoint, Genially y Canva.
- **Proyectos trimestrales:** Evaluación de los productos finales de los proyectos.

La calificación final se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones registradas en cada unidad y proyecto. Se considerará que el alumno ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

### II. Temporalización y secuenciación de las unidades didácticas o secuencias de aprendizaje:

Teniendo en cuenta que la materia de Atención Educativa tiene una hora lectiva semanal, se disponen de unas 36 sesiones en el curso escolar. Por este motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal.

Las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje propuestas están asociadas a los ODS y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las actividades o proyectos que se plantean se llevarán a cabo para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados.

La propuesta de unidades didácticas o situaciones de aprendizaje presentadas son las mismas para los cuatro cursos: 1º, 2º, 3º y 4º ESO. El/la docente que imparte la materia deberá nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel

cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas del alumnado de cada grupo.

Los profesores encargados de impartir la materia son:

- Primero de ESO:
  - Miriam Calles Domenech
  - Gustavo Moreno Moreno
  - Montserrat Jiménez Gambero
- Segundo de ESO:
  - Cristóbal Sánchez Carrasco
  - Nancy Moreno Argüelles
  - Juan Francisco Casado Avilés
  - Gumersinda Gamero Gamero
  - Fernando Pascual Alonso
  - Patricia Zugasti Rubio
- Tercero de ESO:
  - Inmaculada Casado Medina
  - Jessica, Conejo Galán
  - Esteban Pedro, Cortiñas Jurado
- Cuarto de ESO:
  - Yessica, Alba de la Hoz
  - Gustavo, Moreno Moreno
  - Gumersinda, Gamero Gamero
  - Miriam Calles Domenech

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### **Proyecto trimestral: Hábitos de vida saludable**

1. **Comer bien:** La dieta equilibrada. Cinco comidas al día.
2. **Ojo con la comida:** El etiquetado de los alimentos. Aditivos alimentarios. Comida ultra procesada. La lista de la compra. Despilfarro de alimentos.
3. **Muévete:** Alimentación y deporte. El correcto descanso. Rutinas deportivas saludables.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **Proyecto trimestral: Utilización responsable del tiempo libre y de ocio**

1. **Las redes sociales y yo.** El autoconcepto y la autoestima.
2. **Alcohol y drogas NO.** Las adicciones.
3. **Alternativas de ocio saludables.** Naturaleza y actividades al aire libre.  
Cultura y ocio.

## **TERCER TRIMESTRE**

### **Proyecto trimestral: Sostenibilidad y consumo responsable**

1. **Antes de tirar, piensa:** La obsolescencia prematura.
2. **Somos consumidores responsables:** Los productos de comercio justo.  
Asociaciones de consumidores. Garantías de los productos.
3. **Yo me apunto a la “R”:** La economía circular. El consumo sostenible.  
Las reglas de las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar)

### **III. Aspectos generales metodológicos y principios pedagógicos:**

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- El enfoque será interdisciplinar y se integrarán los aprendizajes poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se emplearán metodologías activas que favorezcan la inclusión e implicación de nuestro alumnado, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y retos y el aprendizaje servicio.

Por otro lado, los principios pedagógicos en los que se sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de Educación Secundaria Obligatoria.

### **IV. Materiales y recursos:**

- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiable.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales.
- Recursos y herramientas TIC: Plataforma Moodle centros, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially).

### **V. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

- a) Observación diaria de las tareas y de las diferentes fases de realización de los proyectos en clase.
- b) Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).

- c) Prácticas diversas: exposiciones orales, debates, elaboración de murales...
- d) Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva...)
- f) Los proyectos trimestrales (productos finales).

Criterios de calificación:

La calificación final se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en cada unidad y proyecto. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

## **VI. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

El marco establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se atenderán las necesidades de cada uno de los alumnos/as y se propiciará que todos lleguen al mismo punto para alcanzar el perfil competencial perseguido.